



Club de Automóviles Antiguos y Clásicos
del Occidente Colombiano
CLUB CLASICOS

NIT. 805.010.803

Calle 26 No. 7 - 75
Teléfono 4423737 - Fax 4424062
Cali - COLOMBIA

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal del Club De Automóviles Antiguos y Clásicos del Occidente Colombiano NIT: 805.010.803 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que el Club De Automóviles Antiguos y Clásicos del Occidente Colombiano NIT: 805.010.803 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, el Club De Automóviles Antiguos y Clásicos del Occidente Colombiano NIT: 805.010.803 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros del Club De Automóviles Antiguos y Clásicos del Occidente Colombiano NIT: 805.010.803.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 29 días del mes de Marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
JUAN CAMILO VELASQUEZ NEGRET
CC. No. 19.419.159

FIRMA REVISOR FISCAL
MARIA ANTONIA ARIAS
C.C. 29.432.846 T.P. 15355